



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FOMEQUE, CUNDINAMARCA**

AVISO

El Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque le informa a la comunidad en general que mediante el acuerdo CSJCUA20-95 del 14 de diciembre de 2020 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, se autorizó el cierre extraordinario del despacho, **los días 15 y 16 de diciembre de 2020**, por traslado de sede del juzgado a LA CALLE 6 # 3 – 15/19 primer piso HOTEL EL OASIS (por la calle 6). Por lo tanto, se suspenden términos judiciales por dichos días.

Igualmente, se les informa que se atenderán obligaciones inmediatas relacionadas con acciones Constitucionales y/o decisiones relativas a la libertad de personas.

Enviar al correo electrónico
jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co
y WhatsApp 3105531086